

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANESBAR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. POR SU GESTION DESARROLLADA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes presento a ustedes el informe correspondiente a la gestión que desarrolle en calidad de comisario de la compañía para el año 2007.

De la revisión efectuada a los Libros Sociales de la compañía se desprende que los primeros se ajustan a lo exigido por la ley y los Estatutos, en cuanto a los estados financieros estos reflejan la real situación financiera de la firma y los registros contables se ajustan a lo dispuesto en los principios generalmente aceptados.

Agradeciendo sobremanera la confianza depositada en mi persona, espero seguir contando con el apoyo de los señores accionistas en las labores a mi encomendada.


Ana Cedeño
COMISARIA



20 JUN 2008